



COMPROMISO EMPRESARIAL PARA LA GESTION DE LA CADENA DE CUSTODIA DE PRODUCTOS FORESTALES (PEFC Y FSC)

El Consejo de Administración de **VDA. JULIÁN NÚÑEZ** se compromete y responsabiliza de la implantación de un sistema de gestión y seguimiento de cadena de custodia de productos forestales, según lo especificado por los estándares PEFC ST 2002:2013 y FSC-STD-40-004.

El citado sistema de gestión y seguimiento de cadena de custodia de productos forestales será de aplicación para las materias principales derivadas de productos forestales (madera) utilizadas en la fabricación de mangos, marcándose por parte de la Dirección su cumplimiento como obligatorio.

La Dirección de **VDA. JULIÁN NÚÑEZ** designa como miembro de la dirección responsable de la implantación, gestión y seguimiento de la cadena de custodia al empleado de **VDA. JULIÁN NÚÑEZ**, D. Amós Núñez Alcázar, el cual será el encargado de realizar regularmente las revisiones necesarias para verificar el buen funcionamiento de la misma y el cumplimiento de todos los requisitos.

En Albacete a 17 de julio de 2017

Firmado
Dirección

Fdo:

Firmado
Responsable
Cadena de custodia

Fdo:

